

CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 18 de septiembre de 2018

Señor
Don Silvio Ovelar
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. S. D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de informar acerca del viaje de trabajo realizado los días jueves 13, viernes 14 y sábado 15 de septiembre al departamento de Itapúa, en la ciudad de Encarnación en cumplimiento de la Ley 51/89 que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay.

La comitiva participó de varias actividades organizadas por instituciones educativas secundarias y universitarias, en la ciudad de Encarnación, Itapúa, convocados por la UPAP, FIUNI, CTN y el Colegio San Roque González de Santacruz, así como en las Radios/TV Paraná y TVS 92.1 FM para presentar una charla sobre las Notas Reversales en Yacyretá. Las disertaciones estuvieron a cargo de la Ing. Mercedes Canese, de manera a informar y debatir sobre el tema mencionado anteriormente, considerando que se encuentra en estudio en la HCS un proyecto de derogación de la ley de ratificación de la Nota Reversal referente al Anexo C del Tratado de Yacyretá.

La Comitiva estuvo compuesta por las siguientes personas Mercedes Canese, directora de la Bancada del Frente Guasu (C.I: 910.278); Diego Correa, funcionario de la Bancada del Frente Guasu (C.I: 3.987.721); Paulo Cosetti, pasante en la Bancada del Frente Guasu (C.I: 4.154.905); Gerardo Iván Gómez Gómez, estudiante de la Facultad de Filosofía UNA (C.I: 4.871.038); y Oscar Ismael Romero, conductor del transporte (C.I: 2.496.904).

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota le saludamos respetuosamente.

